

Informe Anual 2008-2009

Resumen ejecutivo

XLV

Asamblea General Ordinaria

CANIEM

Ing. Juan Luis Arzoz Arbide
Presidente del Consejo Directivo

26 de marzo del 2009

Estimados Asambleístas, Señoras y Señores:

Este mes de marzo, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) cumple 45 años de haber sido fundada, dentro del balance de estos 45 años transcurridos, podemos mencionar, sin actitudes triunfalistas, resultados positivos en nuestro empeño por resolver favorablemente los más importantes aspectos de la problemática de la industria editorial mexicana.

Debemos reconocer que aún tenemos asignaturas pendientes a pesar del esforzado trabajo realizado por los diferentes Consejos Directivos, cuyos integrantes jamás escatimaron tiempo y esfuerzo en la realización de las tareas que les fueron encomendadas por la Asamblea General.

La industria editorial no será una excepción a los problemas mencionados, como no lo ha sido en anteriores crisis económicas; sin embargo, los editores mexicanos, que siempre hemos apostado por México, continuaremos, entre la crisis y la esperanza, con renovado entusiasmo, cumpliendo con el compromiso que voluntariamente hemos contraído con nuestro país para que todos nuestros compatriotas tengan acceso a la educación y a la cultura.

Hoy más que nunca, la CANIEM requiere del apoyo de todos sus afiliados para buscar y encontrar solución a los problemas que enfrenta la industria editorial mexicana. Sin ustedes, nada; con ustedes, todo.

Compañeros Afiliados, agradezco su asistencia y les expreso por anticipado mi reconocimiento por su participación en esta cuadragésima quinta Asamblea.

Expreso también mi agradecimiento para los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En el ánimo de hacer ágil el presente informe de labores, a continuación sólo me referiré a algunos asuntos de los muchos que cotidianamente atendemos en favor de nuestro gremio. Los pormenores están consignados en el documento correspondiente, el cual les estaremos entregando en su oportunidad, si no es que ya está en sus manos. Y lo hago además de conformidad con el Orden del Día de la convocatoria y en los términos y plazos establecidos por la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y de acuerdo con los Estatutos de esta Cámara.

Cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados

La CANIEM verificó la sesión ordinaria anual, en marzo de 2008, para conocer el informe de las actividades que el Consejo Directivo realizó. La Asamblea General conoció el Informe de Labores del Órgano Directivo y Ejecutivo de la Cámara que le fue presentado, el cual fue aprobado. Asimismo, la Asamblea conoció y aprobó el informe rendido por el Tesorero y el dictamen correspondiente, emitido por el Auditor Externo de la Cámara, y el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2008-2009.

Asimismo, la Asamblea atestiguó la entrega del Premio CANIEM 2008 al Mérito Gremial, otorgado por el Consejo Directivo a nuestro estimado colega y amigo, Ingeniero José Ángel Quintanilla D'Acosta.

También, la Asamblea General renovó al Consejo Directivo, eligiendo a las personas que lo integraron durante el ejercicio 2008-2009. La conformación de dicho Consejo podrán ustedes consultarlo en el documento ya citado.

Debo informar que el 29 de mayo último, presentó su renuncia al cargo de Consejero el Lic. Javier Abarca Ruisanchez, con motivo de que dejó de desempeñarse como Director General de nuestra afiliada Reader's Digest México. Posteriormente, el Lic. Neal Tritton también renunció a los cargos de Consejero y de Vicepresidente del sector de editores de revistas, y que el Consejo eligió al Lic. Enrique Cuevas para ocupar la Vicepresidencia vacante. Agradezco cumplidamente a los señores Abarca Ruisanchez y Tritton de la Vega sus valiosas aportaciones durante el tiempo que trabajaron con nosotros.

En este punto, también expreso mi público reconocimiento a todos y a cada uno de mis compañeros Consejeros, a quienes reitero mi invariable amistad.

Gerencia Administrativa

Igual que años anteriores, se siguen implementando medidas para lograr ahorros importantes en los gastos de operación de la Cámara. En 2008, los gastos de operación fueron menores en un 12% a lo presupuestado y en un 3% a los reales de 2007.

Derivado de la situación económica por la que atraviesa la Cámara, en 2008 se logró que la CONCAMIN aceptara un pago de 70 mil pesos como cuota de dicho año, en lugar del 7.5% establecido para los ingresos de afiliación, obteniendo con esto un ahorro de 356 mil pesos; además se condonó el saldo de las cuotas de 2007.

La información financiera de la Cámara será presentada a ustedes por nuestro Tesorero en su intervención en esta Asamblea.

Afiliaciones a la Cámara

Concluimos el ejercicio social de 2008 con 270 empresas editoras afiliadas, de las cuales 45 fueron altas de empresas que iniciaron sus operaciones en el citado año.

En el informe completo podrán ustedes consultar un cuadro, que muestra la diferencia de afiliación entre 2007 y 2008, en el que verán que tuvimos 14 empresas más que en el 2007.

En el ejercicio 2008, la Tesorería de la Cámara enfrentó el problema recaudatorio consistente en que varias empresas editoriales que forman parte de un Grupo únicamente afiliaron a la empresa principal y omitieron la afiliación de las demás, que forman los Grupos, situación que contempla el Artículo 12 de los Estatutos.

Inscripciones en el Registro del Sistema Empresarial Mexicano (SIEM)

Durante el año 2008, recibimos la inscripción de 433 empresas en el Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano, habida cuenta de que la Secretaría de Economía autorizó a la Cámara para operar el SIEM, respecto de las personas físicas y morales cuyo giro industrial es la edición de libros, periódicos y revistas.

El 28 de noviembre de 2008 la Cámara presentó un escrito a la Secretaría de Economía, solicitándole se incorpore la edición de libros y demás publicaciones en formato digital, tomando en cuenta que la presencia de las nuevas tecnologías está creciendo de manera importante en todos los países que cuentan con industria editorial. Esperamos un acuerdo favorable a nuestra solicitud.

Coordinación de Estadística. Estudios estadísticos y directorios, encuestas de casa y proyectos especiales

Durante 2008 se llevaron a cabo tres estudios estadísticos: *Actividad editorial 2007* del sector libros, el *Estudio estadístico de comercio exterior 2007* y el *Estudio estadístico de importadores 2007*.

Como cada año, durante 2008 se llevaron a cabo los inventarios del sector editorial de libros, de revistas y de librerías, que dan lugar a los directorios especializados de cada sector.

Fueron actualizados, el *Directorio de editores de libros*, el *Directorio de editores de revistas* y se inició la actualización del *Directorio de librerías*

Las encuestas que se aplicaron en Ferias fueron en la Feria del Libro en Zacatecas, Feria del Libro de Atizapán y Feria del Libro del Zócalo y en el Festival de la Lectura Paseo de la Reforma 2008

Por primera ocasión, en la FILIJ 2008 se hizo la recopilación de las cifras de venta en esta Feria, a manera de colaboración con el equipo encargado de esta encuesta por parte de CONACULTA.

Con el fin de conocer la opinión de los editores en cuanto a la eficacia del trámite necesario para la obtención de ISBN, la Coordinación de Estadística aplicó una breve encuesta con una muestra probabilística y estratificada de 62 empresas.

Como una forma de complementar la información cuantitativa que se obtiene regularmente a través de las encuestas que se aplican en la CANIEM, este año se planearon una serie de proyectos especiales, entre los que se cuentan: actualización y análisis de cifras PISA 2006 en el reporte Bibliotecas Escolares y de Aula; el

documento relativo al tema del precio fijo, planteado en la Ley del Libro vigente; el estudio especial sobre el mercado de libros infantiles y juveniles en México, en el año 2006, la presentación sobre libros de texto en México para la Comisión de Cabildeo, el estudio especial de los libros de texto en México, entre otros no menos importantes.

SINLI (Sistema de Información Normalizada del Libro) en México

En marzo de 2008 se iniciaron en México los estudios preparativos para la implantación del SINLI en el país. La idea fundamental de este proyecto es la de hacer más eficiente la comunicación y la relación comercial entre librerías y editoriales. Otro elemento fundamental de este proyecto es lo económico de su implantación y que ha sido desarrollado específicamente para empresas cuyo giro principal sean los libros.

Para la preparación de la implantación de SINLI en México, se contó con la asesoría técnica desde España, donde la empresa TREVENQUE ya había implantado este estándar de comunicación entre editoriales y librerías españolas.

Después de las presentaciones sobre este proyecto que se hicieron a las editoriales y principales cadenas de librerías de la República, así como en el marco del COLIME 2008 en San Luis Potosí, se conformó el Comité Técnico SINLI con el apoyo de la CANIEM.

Por parte de las editoriales, estuvieron presentes en el Comité: Editorial Santillana, Random House, Fondo de Cultura Económica, Editorial Océano, Larousse, Pearson, Limusa, y McGraw-Hill Interamericana. Por parte de las cadenas de

librerías, pertenecen al Comité: Casa del Libro, Librerías de Cristal, Librería del Fondo de Cultura Económica Librerías, EDUCAL, Gandhi, Gonvill, Sótano y 50 librerías independientes.

Es importante mencionar que para la utilización de SINLI las editoriales y las librerías no necesitan cambiar sus sistemas de gestión, sino únicamente adecuarlos a los estándares establecidos por el sistema.

Las cadenas de librerías ya están preparadas para la recepción de información y sugieren la inmediata implantación de este estándar para recibir datos de todas las editoriales. El Comité Técnico está consciente de que esta transición tomará algunos meses, pero que será fundamental para el futuro del libro en México.

Toda la información sobre este proyecto se puede encontrar en www.caniem.com o a través de la Coordinación de Informática de la CANIEM.

Coordinación de Capacitación

Durante 2008, el Centro de Capacitación desarrolló e impartió 19 cursos, a los cuales asistieron 323 editoriales y 557 participantes, representando a diferentes casas editoriales, instituciones gubernamentales, privadas, universidades, institutos culturales, distribuidoras y sociedades de gestión colectiva, abordando diversos temas con el nivel de calidad que requiere la industria editorial mexicana.

En 2008 se llevó a cabo la décima novena edición del Seminario de Introducción al Mundo del Libro y la Revista, Beca Juan Grijalbo-CONACULTA. La beca ha sido de gran importancia, ya que su intención es formar profesionales competitivos en el área de la que forman parte, así como involucrarlos de una manera integral en todo

el proceso editorial. En esta ocasión, los editores invitados fueron el Sr. Pedro Pablo Pérez Girón (Premio Nacional Juan Pablos 2008 al Mérito Editorial), el Ing. José Ángel Quintanilla, Director General de Édere y Presidente de la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura A. C., y el Ing. Pedro Huerta, Director General de Random House Mondadori.

Foro Entorno Digital y Modelos de Negocio en la Industria Editorial

La Comisión de Nuevas Tecnologías, a través de la Coordinación de Publicaciones Periódicas de la CANIEM, organizó el foro Entorno Digital y Modelos de Negocio en la Industria Editorial, tomando en cuenta que en la llamada “era de la información y del conocimiento” las nuevas tecnologías tienen cada día una mayor presencia en todos los ámbitos y sectores de la industria editorial.

Este hecho representa un reto y, al mismo tiempo, una oportunidad para el desarrollo y crecimiento de las industrias editoriales de libros y revistas. Así, la Comisión decidió crear una plataforma en la que los editores de libros y revistas tuvieran la oportunidad de conocer y compartir los modelos de negocio que existen bajo el ámbito digital, la situación legal de los derechos digitales y finalmente tomar las decisiones adecuadas a cada editorial.

Tuvo lugar en el Hotel Camino Real de Polanco, en noviembre de 2008, contando con expertos conferencistas, nacionales e internacionales.

Cabe resaltar que se superaron las expectativas de inscripciones en un 40%, lo cual indica que es un reto para la CANIEM, estar a la vanguardia de estas ofertas y así poder apoyar a la industria en su conjunto para el logro de sus objetivos generales de desarrollo y transformación. Por esta razón, se abrió el foro de forma colateral, a través del portal www.foroediciondigital.com, en el cual se incluyeron las

presentaciones de dichas conferencias, entrevistas y documentos de soporte que se actualizarán constantemente.

Coordinación de Comunicación

La Coordinación de Comunicación es el área que se encarga de difundir las actividades que acontecen en la industria editorial mexicana, así como promocionar los eventos organizados o coorganizados por la CANIEM en beneficio de sus afiliados.

Cada lunes se distribuyó vía correo electrónico el boletín con las noticias más relevantes de la semana anterior a una base de más de 800 destinatarios. En él se da cuenta de lo más importante que ocurre en la CANIEM en la industria editorial, diferentes avisos de cursos que imparte la Cámara y otros organismos afines, eventos nacionales e internacionales e información general de interés para los editores. En el periodo 2008-2009 se enviaron más de 50 boletines.

A través de esta área se enviaron a los editores afiliados una serie de comunicados y circulares con carácter de urgente y/o especial, con información trascendental.

Durante el periodo 2008-2009, esta Coordinación sirvió de enlace entre los miembros del Consejo Directivo para la concertación de entrevistas. En total, se concedieron 33 entrevistas, 13 para programas de radio, 11 para programas televisión, tres a revistas especializadas y seis a diarios de circulación nacional, abordando importantes temáticas del mundo editorial.

Revista *Libros de México*

Con 23 años de publicarse trimestralmente de manera ininterrumpida, en 2008 se editaron cuatro números, que corresponden a las ediciones 88, 89, 90 y 91, teniendo como destino lector los editores afiliados a la CANIEM, las cámaras del libro de Iberoamérica, las Consejerías Comerciales de Bancomext en el mundo, ferias del libro nacionales e internacionales en las que participa la Cámara, así como suscriptores de nuestro país y de otras partes del mundo, que año con año renuevan su suscripción.

Como se informó en su momento, Tomás Granados es el nuevo editor de la revista, siendo su trabajo destacado y reconocido, ya que se recibieron comentarios positivos de diferentes personas de la industria editorial, como el del señor René Solís, quien lo felicitó, de forma escrita, por los contenidos de la edición 90 (agosto-octubre 2008) señaló:

Una calurosa felicitación por este número... La Leí completa pues no hay un solo texto desprovisto de interés, actualidad y/o amenidad. Si pudiera señalar un factor único por el cual la considero lectura indispensable para el mundo editorial mexicano, serían las notas de actualidad...

Este año, como una estrategia de promoción para captar un mayor número de suscripciones en el ámbito librero, se obsequió un ejemplar de la edición número 89 a los responsables de las librerías en las que distribuye Random House Mondadori, y de la edición 90 a las librerías donde comercializa Editorial Lectorum, quedando el envío a cargo de las editoriales mencionadas.

Durante el año de 2008 continuó el intercambio de papel para impresión de la revista por la inserción publicitaria en la publicación de la empresa Distribuidora Papelera Azteca. Asimismo, se logró que la empresa Procoelsa hiciera la impresión de *Libros de México* a cambio de la inserción de un anuncio en uno de sus forros.

Centro de Promoción del Libro Mexicano (CEPROMEX)

Continuando con la labor de promoción que CEPROMEX tiene como misión, durante 2008 organizó *stands* colectivos en los mercados más atractivos para la industria editora nacional.

En enero de 2008 CEPROMEX recibió la noticia, de parte de BANCOMEXT, de que suspendía de manera definitiva el apoyo que venía otorgando a la CANIEM para organizar los *stands* colectivos en eventos internacionales, con motivo de la creación de PROMÉXICO, organismo que se dedicaría en adelante a apoyar la oferta exportable con recursos económicos, capacitación y asesoría a las empresas que quisieran promover su producción en el extranjero.

De inmediato se concertaron citas con la Dirección General de PROMÉXICO, así como con la Dirección General de Vinculación Institucional, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Negocios y otras áreas de ese organismo para recuperar el apoyo que nos fue cancelado, ya que forma parte importante del presupuesto general de eventos internacionales.

Durante las numerosas reuniones que se han sostenido con diferentes funcionarios y asesores de PROMÉXICO, nos dimos cuenta que la industria editorial no es prioritaria para el Gobierno de la República. Desde el principio, los contactos que hicimos con los funcionarios de este organismo tuvieron resultados poco concretos, debido a que los perfiles de apoyo que ellos planteaban no se ajustaban a las necesidades de la industria editorial, situación que nos orilló a cancelar eventos de suma importancia, como la BookExpo America 2008, que es la exposición más importante de Estados Unidos.

Mientras las pláticas se llevaban a cabo entre la CANIEM y PROMÉXICO, se realizaron las ferias internacionales a las que teníamos planeado asistir, de las cuales se planteó cancelar la participación en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en Argentina, a la que, finalmente se asistió debido a una oportunidad de pago diferido que ofrecieron los organizadores del evento, pero se tuvo que cancelar nuestra presencia, como ya se dijo, en BookExpo America, en Nueva York, en San José de Costa Rica y en Barcelona.

En este momento, el esquema de ayuda que PROMÉXICO ejerce es el de apoyo directo a editores, con un tope de tres mil dólares estadounidenses por empresa, quedando descartados los organismos intermedios, por lo que la CANIEM ha tenido que recuperar los montos del apoyo que es entregado a empresas editoras para poder solventar los gastos que implica la organización del *stand* colectivo mexicano.

A pesar de las condiciones desfavorables que hemos encontrado en la forma de apoyo a la industria de parte de PROMÉXICO, pudimos sacar adelante el calendario de eventos internacionales, de los cuales destacan los que a continuación menciono.

Asistí acompañado de algunos miembros del Consejo Directivo al **Salón del Libro de París**, donde la presencia de la literatura mexicana puede considerarse un éxito en todos los renglones. Pocas veces todos los factores coinciden para permitir que un evento tenga el éxito que tuvo éste.

Lamentablemente la prensa mexicana no rindió cuenta detallada de todo lo que sucedió en París en esos días y por eso mismo quisiera dar algunos detalles en estas líneas. La presencia de México fue comentada ampliamente en los principales

diarios de circulación nacional en los espacios más destacados. Le Figaro, Le Monde, Les Echos, y muchos más, comentaron la presencia literaria de México en sus páginas y sus suplementos. Le Monde des Livres, el suplemento más prestigioso, le dedicó a nuestra literatura las doce páginas de su edición del viernes 13 de marzo. Revistas como Le Courier, Books, Le Magazine Littéraire, Critique, Europe, Livres Hebdo y varias más, dedicaron generosos espacios a comentar los libros traducidos y las entrevistas que se hicieron con los autores presentes en el Salón.

Todas las actividades –presentaciones, conferencias, debates, diálogos públicos y demás– contaron con salas llenas y públicos atentos y participativos en diversos puntos de la ciudad. Treinta y cinco autores estuvieron presentes y participaron en cuatro o cinco actividades cada uno, además de entrevistas para prensa, radio y televisión, su participación fue posible, gracias a la invitación del gobierno francés y de CONACULTA. Durante dos días previos a la apertura del salón se llevó a cabo un encuentro de editores y libreros mexicanos y franceses que resultó particularmente enriquecedor. Se tradujeron más de treinta obras al francés gracias al apoyo decidido del Fonca y Protrad y se reimprimieron numerosos libros que estaban agotados.

El stand mexicano, construido por el arquitecto Bernardo Gómez Pimienta tuvo una luminosa presencia y fue alabado unánimemente. México tuvo la muestra más grande de libros que ha tenido en el extranjero, más de tres mil títulos y además se lograron los costos más bajos para los editores de que tengamos memoria, gracias en parte a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La participación como país invitado incluye un espacio de venta al público (cosa que en muchas otras ferias nos ha fallado) y que fue un total éxito en esta ocasión

también. Se vendieron prácticamente los seis mil quinientos libros mexicanos que la librería francesa Gibert Joseph compró para la feria y casi 18 mil libros más en traducción y sobre distintos aspectos mexicanos. Esta venta es la segunda más alta en las 29 ediciones del salón del libro de París. Todo esto generó un interés por la literatura mexicana, inexistente hasta hace unos meses, entre las casas editoras francesas que estuvieron más interesadas que nunca en comprar derechos de libros de nuestros autores.

En toda la ciudad era imposible no notar la presencia de México. Las estaciones de los pasillos del metro tenían anuncios espectaculares sobre el evento, los quioscos desplegaban las actividades que tenían lugar. En Champs Elysées colgaban anuncios del salón y había 400 librerías que dedicaron sus vitrinas a desplegar la literatura mexicana. Todo esto fue posible gracias a la colaboración de muchas personas e instituciones. Hay que agradecer en particular a Conaculta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a Proméxico, a la Embajada de México en Francia, a la Embajada de Francia en México, al Fonca y a Christian Moire, Jean-Guy Boin y Philippe Olé-Laprune y al equipo de Fernando Fernández, entre muchos otros.

Esta experiencia debe ser considerada como modelo para la participación de México en ferias internacionales y debemos hacer todo lo posible por reproducirla y enriquecerla. El dossier de la prensa que se generó es enorme y muy pronto estará disponible aquí en la Cámara para consulta de nuestros agremiados. Esto prueba que cuando existen voluntades decididas e inteligencia creativa, las cosas pueden arrojar resultados óptimos.

Asistimos también a la trigésima cuarta **Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**, “Del Autor al Lector”. Es importante destacar que el mercado del libro en

Argentina sigue recuperándose, lo cual es notorio debido al incremento en las actividades paralelas al evento, al aumento significativo en el número de expositores argentinos, así como al sensible incremento en la asistencia de profesionales argentinos a la Feria. La muestra editorial ascendió a 228 mil títulos, exhibidos por 1,429 expositores de 40 países y 23 provincias argentinas, distribuidas en 375 *stands*, en 45 mil metros cuadrados de exposición.

También es de mencionar que recibimos en nuestro *stand* a la nueva Embajadora de México en Argentina, la Sra. María Cristina de la Garza, quien observó los anaqueles y comentó y celebró nuestra presencia. La Sra. de la Garza ofreció su apoyo en futuras ocasiones. Nuestro *stand* se situó en el pabellón internacional.

Año con año, la Feria Internacional del Libro de Francfort se convierte en una oportunidad para saber lo que acontece en el ámbito editorial en el mundo y en el lugar idóneo para negociar, encontrarse con colegas y amigos, enterarse de tendencias editoriales y visitar clientes. La industria editorial mexicana participó con un colectivo ampliado a 108 metros cuadrados, gracias a la participación del Fondo de Cultura Económica y a la invitación que se hizo al Estado de Zacatecas para que mostrara sus publicaciones, además de algunas piezas de artesanías. Se expusieron 905 títulos de 20 editores y se recibieron 70 profesionales con diferentes intereses de negociación con editores mexicanos.

Como una herramienta muy útil para los editores presentes en el evento, se elaboró un catálogo de derechos con 330 títulos registrados, los cuales fueron colocados en los anaqueles del *stand* para facilitar las negociaciones con los profesionales extranjeros.

La Feria de Francfort sirvió para iniciar el ejercicio del apoyo que la CANIEM buscó en PROMÉXICO, acatando las bases de participación que ese organismo estipuló, pero que resultó ser un sistema muy burocratizado, que requiere de una gran cantidad de documentos que tuvimos que solicitar a los editores y un monto de apoyo muy reducido.

Ferias nacionales

Con respecto a las ferias nacionales organizadas o coorganizadas por la CANIEM, es de mencionarse que hemos llevado a cabo mejoras en nuestros eventos, tales como la aplicación de encuestas de venta a los participantes y a los compradores, montajes con todos los servicios para el editor y, sobre todo, hemos buscado que los afiliados estén presentes en todos los foros donde se promueva el fomento de la lectura y, por sus características, acercar el libro al público para su comercialización.

Los eventos nacionales durante el año 2008 tuvieron cambios radicales en su organización y, sin embargo, gracias al apoyo de los integrantes de la Comisión de Ferias y Exposiciones, con sus consejos y sugerencias, se lograron realizar.

En el mes de mayo de 2008, se acercaron a la CANIEM funcionarios del Instituto Zacatecano de Cultura para solicitar la organización en conjunto de una feria del libro con la presencia directa de las casas editoriales afiliadas a la CANIEM.

La inauguración se llevó a cabo el viernes 22 de agosto y se realizó el anuncio oficial donde el Estado de Zacatecas aceptó ser el invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Francfort, dentro del stand colectivo que organiza la CANIEM.

Se contó con la participación de 70 editoriales, con una oferta de más de 15 mil títulos diferentes, representativos de la industria editorial mexicana.

Hace algunos años, las autoridades del Distrito Federal nos propusieron organizar en el Zócalo de la ciudad de México una feria del libro sobre los 18 mil metros cuadrados que la conforman. Hoy, después de ocho ediciones, podemos decir que ahora se lleva a cabo una feria popular con gran afluencia y que representa una gran oportunidad para que el editor promueva la venta de libros y, sobre todo, que los visitantes cautivos y los que van de paso vean la gran oferta editorial que se ofrece en los diez días que dura este evento editorial.

La Feria del Zócalo tuvo cambios drásticos en su constitución: nuevo personal administrativo que organiza la Feria, por parte de la Secretaría de Cultura, el cual se integró a tres meses de inicio de la misma, cambió de imagen, los ingresos que la Cámara recabó por la renta de espacios se entregaron, por así solicitarlo la Secretaría de Cultura, a la Fundación Ciudad de México, lo cual hizo la dinámica diferente en los gastos de ejecución de la Cámara, obteniendo una comisión de 15% por administración de los ingresos totales, derivado de la renta de espacios. Asimismo, se tuvo que compartir espacio en el Zócalo con la Secretaría de Desarrollo Económico, que instaló un juego de pelota prehispánico para la celebración del Día de Muertos, solicitando el espacio 30 días antes de celebrar esa fecha, con lo cual se redujo en un 15% la superficie de exhibición y cambió la distribución de la Feria

Con un crecimiento de expositores y la participación de 186 editoriales, 350 fondos editoriales y una exposición de 55 mil títulos, se inauguró el viernes 10 de octubre.

Durante los días que duró la Feria, participaron más de 100 escritores mexicanos y extranjeros, se llevaron a cabo mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros y se dieron a conocer los pormenores del primer Premio de Crónica Carlos Monsiváis, entre otras actividades.

El 21 de octubre del 2008, se tuvo conocimiento de la iniciativa de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal, presentada por el Diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que se indicaba en el Artículo 8, fracción VIII, que “la organización de la Feria Internacional del Libro de la ciudad de México, a celebrarse anualmente la segunda semana de noviembre, promoviendo su desarrollo en la mayor cantidad de espacios culturales y educativos del Distrito Federal. Tendrá como sede el Zócalo, y se podrá extender hacia otros puntos de la ciudad.” La Cámara hizo saber a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal sus observaciones respecto de la fecha y la sede, para que no se empalme con eventos similares. Se le dará seguimiento a este asunto y se informará de lo que ocurra en su oportunidad.

Con la salida del Mtro. Vicente F. Herrasti, de la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, se nombró al Lic. Fernando Fernández Figueroa para hacerse cargo de dicha Dirección. El Lic. Fernández y su equipo de colaboradores llevaron a cabo una reestructuración para organizar la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil que año con año se consolida como la más importante para niños y jóvenes.

Este año se superó la asistencia al Seminario Internacional sobre Literatura Infantil y Fomento a la Lectura, “La Experiencia Lectora”, el cual se lleva a cabo en el marco de realización de esta feria.

Coordinación de Publicaciones Periódicas y Eventos Especiales

La Comisión de Publicaciones Periódicas se reúne mensualmente para exponer la situación del sector de publicaciones periódicas, dando soluciones y propuestas que beneficien y fortalezcan al sector en términos de fomento de la lectura de revistas, circulación, exhibición y venta de las mismas, además de promover el valor de estas publicaciones como medio publicitario.

El sector de Publicaciones Periódicas de la CANIEM, con el apoyo de sus patrocinadores, Algarabía, Condé Nast, Editorial Armonía, Editorial Bauer México, Editorial Mapas, Editorial Televisa, Expansión, Grupo Medios Editores, Impresiones Aéreas, Merca2.0, Notmusa y Reader's Digest, llevó a cabo la tercera entrega de los Premios Creer.

El Jurado, conformado por los directivos de importantes agencias de medios y de publicidad, se abocó a la ardua tarea de evaluar más de 150 campañas, en 13 diferentes categorías bajo los parámetros de Creatividad, Recordación y Efectividad. Estos anuncios fueron publicados en el medio de revistas durante el año 2007.

La 3ª Ceremonia de Premiación, la noche del 16 de abril de 2008, se llevó a cabo en el Lunario del Auditorio Nacional.

Invito a los afiliados a consultar la lista de ganadores en el documento que contiene el informe de labores completo.

Como es de su conocimiento, la Unión de Voceadores controla de manera exclusiva, en el Distrito Federal, la circulación y comercialización de las publicaciones periódicas, diarios y revistas nacionales, y la de las publicaciones extranjeras que circulan en el Valle de México.

Desde hace más de un año, la Unión está viviendo un problema interno por cuotas, saldos, control de editoriales y devoluciones, cuya falta de solución está afectando gravemente los legítimos intereses de los editores, afiliados o no a esta Cámara. En julio del 2008 se agudizó el problema que la Unión tiene con uno de sus Despachos.

El 12 de enero del 2009, el Comité Ejecutivo de la Unión, encabezado por su Secretario General, dirigió una carta a mi persona, comunicando que, a partir del viernes 16 de enero del 2009, “esta Unión no recibirá los títulos editoriales que sean manejados por Distribución de Revistas y Periódicos Guillermo Benítez Velasco, S. A. de C. V.” y reiteró la invitación a los editores “para elegir a la brevedad posible un Despacho que forme parte de la Unión”, para lo cual agregó a su carta la lista en que aparecen el nombre y el teléfono de “cinco Despachadores autorizados”, uno de los cuales es de reciente creación y está conformado por expendedores.

Por lo anterior, nos acercamos a la Unión y a la Subsecretaría de Normatividad de Medios, haciendo de su conocimiento la violación, en agravio de los editores y del público lector, a la libertad de expresión, de imprenta y de circulación, que consagran los Artículos 6° y 7° Constitucionales. Se solicitó su intervención y ayuda, en el área de su competencia legal, además de solicitarle que esa Subsecretaría haga propicia la oportunidad para invitar a todos los integrantes de la

cadena de suministro editor-voceador para establecer un sistema productivo y equitativo.

En otro orden de ideas, se han tenido reuniones mensuales con la Directora General de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, en las que se han visto varios proyectos y, entre otros, se presentaron iniciativas para que el Gobierno Federal invierta en campañas impresas ad hoc en temas de seguridad, salud y educación; a partir de esta estrategia creativa se recomienda una campaña de insertos, *tags*, redimibles, etc., que son puntos de apoyo que el ciudadano utiliza en su casa, siendo éste un factor diferencial contra otros medios, con desprendibles o con imanes que vayan dentro de la revista; un plan de incentivos fiscales para los editores de revistas, con un esquema parecido al que se practica en Canadá que fundamentalmente es un estímulo de reducción del ISR a partir de la integración de un Padrón.

También se planteó a la Dirección General de Medios Impresos, un seminario de capacitación dirigido a los compradores de medios impresos del Gobierno, donde una parte del temario concuerda con el del Diplomado en Edición de Revistas, próximo a realizarse con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Como es de sobra conocido por todos, la situación de crisis económica que estamos viviendo nos obliga a ser cada vez más creativos y propositivos, razón por la cual el sector de editores de revistas ha presentado una iniciativa que consiste en un importante proyecto de publicidad masiva en diferentes medios de comunicación, el cual tendrá un gran impacto entre nuestro público lector y comprador de revistas, dinamizando rápidamente la demanda en los puntos de venta y determinando, consecuentemente, un incremento en la edición, impresión, circulación y exhibición de las publicaciones periódicas.

En dicho proyecto se pretende que los sectores industriales involucrados le brinden su apoyo, como pudiera ser la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas y la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel, con la inyección de recursos, tanto económicos como de talento humano, creando una eficaz sinergia entre ellos.

Esta agresiva campaña de publicidad tendrá una fuerte inversión en diferentes medios de comunicación masiva, Televisa apoyará la difusión en televisión abierta, televisión de paga, radio e Internet, también se hará difusión a través de parabuses y por supuesto, en todas las revistas de nuestros editores afiliados quienes, durante más de dos meses, a finales de marzo, abril y mayo cederán espacios publicitarios en sus publicaciones, con un monto aproximado de 119 millones de pesos.

Durante el segundo semestre de 2008 se llevó a cabo la contratación de la empresa IPSOS Media, que dirigió la realización del estudio “El mejor medio para llegar a tu *target*”. Este estudio tiene la finalidad de resaltar los beneficios y cualidades de utilizar el medio impreso como complemento y multiplicidad de los medios de publicidad, optimizando el retorno de inversión de los anunciantes.

El estudio se basó en la necesidad de implementar una metodología que identificara y midiera la contribución diferencial que los medios impresos agregan a las campañas de publicidad y evaluara el nivel de relevancia y vinculación emocional que tienen las revistas con su audiencia.

Con este estudio se logró demostrar el valor que tienen las revistas para los anunciantes en términos de crear conciencia de las marcas (*awareness*),

involucramiento de la audiencia de revistas contra otros medios e incremento del alcance por segmentación.

En noviembre del mismo año se convocó a los directivos de las agencias de medios y anunciantes a un desayuno que tuvo lugar en el salón Los Candiles, Polanco, con la finalidad de mostrarles los resultados que avalan el objetivo de este estudio.

Las empresas participantes en el estudio como patrocinadores fueron:

- Condé Nast de México
- Editorial Armonía
- Editorial Premiere
- Editorial Televisa
- Expansión
- Grupo Editorial Bauer México y Cía.
- Grupo Medios
- Impresiones Aéreas
- Notmusa
- Reader's Digest México
- Time Difusión

En el multicitado informe completo, se encuentran una serie de gráficas que ejemplifican muy bien lo anteriormente dicho.

Los editores de revistas, afiliados a esta Cámara, dieron seguimiento a la importante labor que realiza México Unido contra la Delincuencia, publicando la “Campaña Blanca” durante el mes de septiembre de 2008, como una manifestación de inconformidad por parte de la sociedad civil por la expansión del crimen organizado y la ineficiencia de las autoridades para contenerlo. Bajo este esquema, los medios impresos insertaron espacios en blanco con diversas frases: “Estas páginas en blanco son gritos de miedo”, “... son el hueco de acción de las autoridades”, “... son una nueva bandera de la sociedad” exigiendo paz.

Secretaría de Gobernación

Nuestro afiliado Sr. Gonzalo Ang Collán Vázquez integra con el carácter de Propietario, la representación que esta Cámara tiene dentro de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, ante la cual acreditamos como Suplente al Lic. Enrique Cuevas, atenta la renuncia que presentó a dicho cargo el Lic. José María Trillas.

Durante el año 2008, la Comisión Calificadora expidió 387 Certificados de Licitud de Título, 387 Certificados de Licitud de Contenido y 32 Constancias de Registro a otras tantas publicaciones extranjeras que circulan en nuestro país.

Ante la Dirección de Medios Impresos, dependiente de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, se tramita la Certificación de las publicaciones periódicas mexicanas que venden espacio publicitario a dependencias de la Administración Pública Federal, centralizada y a dependencias descentralizadas o desconcentradas de la propia Administración.

El año pasado se consensuó entre funcionarios de la Subsecretaría mencionada y nuestra Comisión de Publicaciones Periódicas la versión vigésima tercera del Proyecto de Nuevo Reglamento de Publicaciones y Revistas Ilustradas, respecto del cual se ha iniciado el procedimiento administrativo que tiene que agotarse para que, firmado por el Presidente de la República, se ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Dado que nuestras actividades como editores de libros, periódicos y revistas se vinculan permanentemente con la educación y la cultura, las relaciones de la Cámara y de sus afiliados con la SEP se mantienen de manera muy estrecha.

Con la Subsecretaría de Educación Básica tratamos todo lo relacionado con la edición de los libros para enseñanza secundaria: son sus dependencias, como la Dirección General de Materiales Educativos, las que establecen los planes y programas para este nivel de enseñanza y las que dictaminan los libros que los editores privados presentamos a la SEP para su revisión, con el propósito de que queden autorizados y sean incluidos en la lista oficial que la propia Secretaría publica en el Diario Oficial en cada periodo escolar.

En cada ciclo escolar, la Cámara, con la representación de sus afiliados que publican libros para educación secundaria, suscribe un Convenio de Colaboración con la CONALITEG, que funciona como un Convenio Marco, dentro del cual tiene lugar la firma de los contratos de compra-venta que se suscriben con cada uno de los editores que participan en el Programa, tanto para la adquisición del Gobierno Federal, como respecto de las adquisiciones que realizan los Gobiernos Estatales.

Debo destacar la meritoria labor que llevaron a cabo en su respectiva área de competencia la Subcomisión de Precios y la Subcomisión de Promoción, cuya actuación tiene lugar en el ámbito del Programa de Adquisición y Distribución de Libros para Enseñanza Secundaria, que la Secretaría opera a través de la CONALITEG.

La Subcomisión de Precios se reunió frecuentemente de manera interna con el objeto principal de acordar y realizar un estudio sobre los precios que la CONALITEG paga a los editores por los libros de texto de secundaria y los que corresponden a las Bibliotecas de Aula y Escolares.

Durante muchos meses, la Subcomisión trabajó en este estudio con el objetivo principal de determinar la evolución del 2005 al 2008 de los precios de maquila de impresión por pliego, para diferentes rangos de tiraje de los libros de secundaria. Con base en información pública, el estudio se concluyó en el mes de enero del presente año. El 10 de febrero se realizó una reunión de trabajo con la contraparte de la CONALITEG para presentar los resultados del mismo y conocer la postura de la Comisión. La conclusión principal del estudio es que el incremento en los precios se debió básicamente al incremento en el costo del papel, pero que los precios de la maquila se han rezagado año con año, incluso con respecto a la inflación. La Subcomisión seguirá trabajando en el estudio para afinar los detalles y proponer esquemas razonables de ajuste a los precios para años futuros.

La Subcomisión de Promoción sostuvo una serie de reuniones tanto internas como con los representantes de la CONALITEG y los representantes de la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP. Como resultado de éstas se han logrado avances substanciales en la selección, vía internet, por parte de los maestros, ya que la selección por este medio va en incremento al pasar de tres estados que seleccionaron en 2008, a siete que se encuentran escogiendo por este sistema, los libros para el ciclo 2009-2010. Este método evitará intermediarios y logrará una mayor eficiencia y transparencia en el proceso.

Esta Subcomisión logró también que la CONALITEG considerara a los ejemplares de nuevas ediciones que se envían, como muestra a los centros de selección de los maestros como un gasto que había que retribuirles sobre una base real, a las editoriales participantes.

La Dirección General de Materiales Educativos publicó, el 18 de julio, en el periódico *El Universal*, que se edita en el Distrito Federal, la Convocatoria para la Selección de Libros del Rincón, Bibliotecas Escolares y de Aula de las escuelas públicas de educación básica, ciclo escolar 2008-2009 y simultáneamente en su página de internet.

La Secretaría compró 29 millones 298 mil 451 ejemplares de libros para enseñanza secundaria y 8 millones 468 mil 724 ejemplares de libros para Bibliotecas de Aula y Escolares.

En el presente año, la SEP, por conducto de la Dirección de Materiales Educativos, dio a conocer el Programa de Inglés para preescolar y para los dos primeros años de enseñanza primaria.

A este respecto y con el objeto de aclarar suficientemente algunos aspectos del Programa, se convocó a los editores de libros de texto a una reunión, el día 21 de noviembre último, a la que asistieron la Mtra. María Edith Bernáldez, Directora General de Materiales Educativos, el Lic. Arturo Stringel, Director Adjunto de Materiales Educativos, la Lic. Guadalupe Sevilla y la Lic. Elena Ortiz, funcionarias de la misma dependencia. La Secretaría anunció que se hará una prueba piloto en cinco mil escuelas.

Los editores de libros que han participado en el Programa de Adquisición y Distribución de Libros para Enseñanza Secundaria y en el Programa de Libros del Rincón, desafortunadamente enfrentaron retrasos en el pago de los pedidos de libros que les fueron fincados por la CONALITEG en el año 2007, por lo que la Cámara planteó este problema directamente a la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública, y al Director General de la Comisión para apoyar a nuestros afiliados.

Podemos informar que las gestiones realizadas tuvieron resultado positivo, ya que las compras que la Secretaría hizo para los Libros del Rincón en el 2007, han sido pagados en la segunda semana del presente mes de marzo.

Me permito informar también, que en el mes de septiembre último el Dr. Miguel Székely, Subsecretario de Educación Media Superior, me hizo entrega de la documentación que contiene el Proyecto de Reforma Integral de Educación Media Superior en México: El Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad, seis Acuerdos Secretariales relacionados con el tema, el Diseño Curricular y el Diseño Didáctico-Pedagógico del Diplomado Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior.

La Subsecretaría de Educación Media Superior ha venido impulsando la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, a cuyo efecto considera indispensable invitar a las autoridades educativas estatales, a las instituciones educativas agrupadas en la ANUIES, al Colegio de Bachilleres, a la UNAM y al Instituto Politécnico Nacional.

La Subsecretaría de Educación Media Superior, aceptó verificar una reunión en el domicilio de la Cámara, con el propósito de conocer y aclarar debidamente las dudas de los editores a este respecto, la cual se llevó a cabo el 14 de enero de 2009.

Gestiones para la participación de editores privados en la elaboración de los libros de texto gratuitos de primaria

Habida cuenta de que, en el presente año, se conmemora el Quincuagésimo Aniversario del establecimiento en México de la política del libro gratuito para los estudiantes de primaria, este Consejo decidió realizar diferentes gestiones tendientes a lograr un esquema en el que las editoriales privadas interesadas puedan participar en la edición de los libros de texto de primaria y preescolar, semejante al que opera en el Programa de Adquisición y Distribución de Libros para Enseñanza Secundaria, desde el año de 1997.

Para tal objeto y después de pláticas sostenidas con diferentes empresas de cabildeo, un grupo de 32 editores que se mostraron interesados celebró un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Grupo de Especialistas Políticos, S. C., con el fin de conducir el proceso adecuadamente desde un punto de vista político.

Del 15 de mayo del año pasado a la fecha, se han llevado a cabo cuatro reuniones de los integrantes del grupo de editores y el Despacho. En dichas reuniones se ha evaluado la estrategia a seguir y se han ido adecuando los pasos al momento.

Además se han tenido entrevistas con representantes del Banco Mundial, de la SEP, de la OCDE, tanto en México como en la sede de París, con el Instituto Mexicano de la Competitividad, así como con destacados investigadores en el ámbito de la educación.

Se ha colaborado también con la Fundación para la Cultura del Maestro, A. C., que edita la revista *az*, en cuya edición número 18, correspondiente al mes de febrero último, se presentó un estudio sobre los distintos aspectos de la política de los libros de texto en México y en otros países, por lo que la Cámara proporcionó a la Fundación toda la información que le fue requerida sobre la industria editorial mexicana, además de colaborar en la difusión del número de edición mencionado.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Como en años anteriores, el CONACULTA, organismo descentralizado de la SEP, a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), apoyó económicamente a la Cámara para la elaboración de las estadísticas del sector de libros y del sector de revistas, correspondiente al año 2008, y para la organización e impartición del Décimo Noveno Seminario de Introducción al Mundo del Libro y de la Revista, Beca Juan Grijalbo-CONACULTA.

En el primer caso, el apoyo otorgado fue de 160 mil pesos, y en el segundo, de 220 mil. Oportunamente entregamos al FONCA los informes correspondientes, de acuerdo con el compromiso establecido en el Convenio respectivo.

Como en los 27 años anteriores, en 2008, coorganizamos la Vigésima Octava Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil con este organismo.

De común acuerdo, la SEP, representada por el CONACULTA, la Asociación Nacional del Libro, A. C., y la CANIEM, dentro del marco de la inauguración de la vigésima octava FILIJ, llevamos a cabo la celebración del Día Nacional del Libro, en la que se entregó al Sr. Pedro Pablo Pérez-Girón Valdés el Premio Nacional Juan Pablos al Mérito Editorial, correspondiente al año 2008, y también fue

entregado a los editores el diploma otorgado a los libros y revistas que participaron en el concurso Premios CANIEM 2008 al Arte Editorial.

En el año de 1999 fue creado el PROTRAD, con el objetivo de difundir las obras literarias mexicanas en el extranjero.

Durante 2008, el PROTRAD otorgó apoyo a 41 obras, para que fueran traducidas al alemán, checo, francés, griego, inglés, italiano, japonés, portugués y sueco, las cuales se encuentran en proceso de traducción y edición. Cabe mencionar que, del total de títulos, más del 50% son traducciones al francés, lo cual fue posible gracias a la aportación extraordinaria de parte de las diferentes instituciones, con el objetivo de impulsar las traducciones y generar un mayor volumen de negocios para la industria editorial en el Salón del Libro en París, donde la literatura mexicana fue la invitada de honor.

También es de destacar el apoyo decidido que el CONACULTA nos ofreció para organizar la presencia de México como invitado de honor en el Salón del Libro de París.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

El 24 de julio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*, y un día después, el 25 de julio entró en vigor. Con este hecho culminaron varios años de trabajo de los integrantes de la cadena del libro para lograr una ley que proporcionara un marco en el que fuera posible el desarrollo armónico del mercado del libro y que estimulara su presencia en la sociedad.

Esta Ley fue elaborada por un grupo interdisciplinario de profesionales del libro, promotores de lectura, escritores, libreros, expertos en legislación, ferias del libro, periodistas, funcionarios públicos, editores de todos los tamaños etcétera, que consagraron sus esfuerzos para evaluar una situación con fuerte tendencia al deterioro, para estudiar las experiencias exitosas del libro y la lectura en el resto del mundo y para tratar de conformar un marco legal que revirtiera las tendencias actuales y diera los primeros pasos hacia un mercado más sano y democrático, y que contribuyera a la vez al fomento de la lectura y el libro.

Los objetivos que llevaron a promulgar esta Ley, fueron:

1. Garantizar la continuidad de los programas de bibliotecas de aula y escolares.
2. Tener un mercado más sano y desarrollar políticas públicas y privadas favorables al desarrollo de la lectura en nuestro país a través del precio único.
3. Acercar el libro a la sociedad y generar prácticas de lectura para contribuir a formar mejores ciudadanos, más informados, más capaces de pensar, entender, argumentar, discutir y respetar.
4. Facilitar el acceso equitativo al libro al garantizar el mismo precio de venta al público en todo el país, sin importar donde se adquiriera. Me refiero al precio único del libro, que incentivará la creación de librerías que compitan en surtido y servicio, antes que en el descuento.

Una de las primeras tareas señaladas por la Ley, fue crear el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, el cual quedó integrado en agosto de 2008 y deberá proponer al titular de la Secretaría de Educación Pública las medidas necesarias para desarrollar la cadena, desde el autor hasta el lector.

También, de acuerdo con los plazos marcados en la Ley, en noviembre de 2008, se publicó el **Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: México lee**. Entre los objetivos de este programa, sobresalen:

- Disminuir los rezagos educativos y de lectura y reducir la inequidad en el acceso a la cultura y el libro.
- Consolidar y hacer indisoluble la relación entre educación y cultura como sistemas generadores de usuarios plenos de la cultura escrita.
- Propiciar el desarrollo social y mejorar los índices de calidad de vida por medio de la formación de comunidades de lectores.
- Fortalecer la cadena del libro con participación de todos sus actores.
- Impulsar la creación literaria y la editorial para fomentar la lectura y el libro.
- Incorporar los nuevos soportes digitales y las tecnologías de la información y la comunicación para que toda la población tenga acceso a la lectura y el libro.

La publicación y entrada en vigor de la Ley no es una panacea. Es, sin embargo, un paso indispensable, y constituye un primer conjunto de normas estructurales que buscan corregir el rumbo. A este ordenamiento tendrán que sumarse muchas otras acciones que corrijan otros tantos problemas. Pero sin él difícilmente se podría emprender alguna nueva tarea. La plena vigencia de todo lo estipulado en la Ley deberá acompañarse de medidas adecuadas para enfrentar otros retos.

Es urgente la creación de nuevas librerías y la aparición de condiciones y programas que las permitan y vinculen con su entorno. Es necesario también, entre otras cosas:

- Fomentar la exportación y la mayor circulación de libros, así como consolidar los nacientes proyectos editoriales y diversificar la oferta.

- Estimular la creación autoral y editorial.
- Promover la comunicación y capacitación permanente de docentes y editores para comprender cabalmente los programas y enfoques educativos que entran en vigor.
- Incrementar y optimizar los programas que promueven la lectura entre maestros, alumnos, padres de familia y sociedad en general.
- Hacer valer el Estado de derecho para combatir la piratería y el fotocopiado.
- Fomentar la profesionalización, actualización y calificación del gremio y, en general, de todos los que participan en la cadena del libro.

Está pendiente la publicación del Reglamento que acompañe a la Ley y que deberá proporcionar los instrumentos necesarios para que la misma se aplique conforme al espíritu y mística con que se elaboró y se alcancen los objetivos mencionados.

Un reglamento deficiente o débil puede desactivar el peso de las medidas que contiene la Ley, confiamos en que quienes lo elaboran tendrán la sensibilidad para escuchar al “Consejo Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro” que lo ha preparado.

Convenio CANIEM-Multipack

A un año de haberse firmado el Convenio de Servicio de Distribución con la empresa de mensajería Multipack, esta alianza ha logrado que más de 300 empresas acreditadas hayan disminuido sus gastos en este rubro.

El Convenio está siendo aprovechado por socios de Caniem y ha beneficiado a la cadena productiva y comercial de la industria editorial. Como puede apreciarse en la tabla y la gráfica del informe completo, además de los editores de libros, quienes

se están incorporando principalmente son las librerías, gracias al esfuerzo de la Asociación de Libreros Mexicanos por dar a conocer este importante Acuerdo.

El Convenio con Multipack se ha dado a conocer a través de diversos comunicados e instancias con la finalidad de que en todos los estados de la República se utilice el servicio. El estado con mayor número de acreditaciones es el Distrito Federal, no obstante, cada día se suman más empresas para obtener este beneficio, tal es el caso de Puebla y Jalisco.

Como se planteó desde su concepción, uno de los objetivos de este Convenio es apoyar a la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura, A.C., por lo que Multipack ha donado 50 mil 53 pesos.

Organismos Gremiales Nacionales. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)

Dentro del Consejo Directivo de nuestro organismo cúpula, la CANIEM estuvo representada por el Sr. Marcelo Uribe Muñúzuri y por un servidor, de conformidad con el acuerdo tomado por nuestro Consejo Directivo.

Debo informar a esta Asamblea que tanto el Sr. Ismael Plascencia, anterior Presidente de la Confederación, como su Tesorero, Mtro. Carlos Noriega, en atención al quebranto económico de la Tesorería de nuestra Cámara, que les expusimos ampliamente, nos condonaron la cantidad de 120 mil pesos, correspondientes al saldo a nuestro cargo por la cuota del año del 2007 y, basados en el acuerdo de la Asamblea General de la Confederación, celebrada en el año del 2008, la CANIEM, al igual que otras Cámaras Nacionales de Industria, pagó la cantidad de 70 mil pesos como cuota única por el ejercicio social de 2008.

Hacemos propicia esta oportunidad para reiterar el agradecimiento del Consejo Directivo de la Cámara al Sr. Ismael Plascencia y al Mtro. Carlos Noriega, por su comprensión y ayuda.

Desde abril del año pasado ocupó la presidencia rotatoria de la Comisión Árbol-Libro, creada y apoyada por la CONCAMIN, donde participan principalmente la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas, la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel y esta Cámara, además de algunas asociaciones de la cadena productiva del libro. En esta Comisión presentamos trabajos como el catálogo de precios de CONALITEG, actividades como la de CEMPRO y la campaña de publicidad de las revistas.

Finalmente, me es grato informar a esta Asamblea que la centésima onceava Asamblea General de la Confederación eligió al Ing. Salomón Presburger para presidirla durante el ejercicio social 2009-2010. Deseamos el mejor de los éxitos al Ing. Presburger en el desempeño de su presidencia.

Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura, A. C.

Dentro del plazo de ley se presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la solicitud para que se otorgue a la Fundación la autorización como donataria durante el ejercicio fiscal 2009, a fin de que pueda expedir recibos por los donativos que reciba y que éstos puedan ser deducidos por los donantes en el pago de impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Fundación presentó la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2008, la cual fue dictaminada por el despacho Prieto, Ruiz de Velasco.

De acuerdo con sus estados financieros, la Fundación adeuda a la CANIEM la cantidad de 129 mil pesos por pagos realizados por cuenta de la Fundación.

Como se mencionó anteriormente, la Fundación ha recibido de Multipack la cantidad de 50 mil 53 pesos, que le fue entregada en septiembre último a cuenta de la cantidad de 212 mil 684 pesos, que corresponde al 2% sobre la facturación total de esta empresa, correspondiente al año 2008, que ascendió a la cantidad de 10 millones 634 mil 233 pesos. Se encuentra en trámite el recibo que ampara la cantidad de 162 mil 631 pesos.

En el último trimestre de 2008, exactamente el 9 de octubre, fue entregada a la Fundación la Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, expedida por la Secretaría de Desarrollo Social, que le permite recibir donativos de entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades centralizadas o desconcentradas. Esto es un logro de la Cámara en apoyo a la Fundación.

En enero próximo pasado se presentó el informe anual para cumplir con la obligación que tienen las Organizaciones de la Sociedad Civil para comprobar que los recursos económicos recibidos de los donantes fueron destinados en su totalidad a los fines que constituyen su objeto.

Asociación Nacional del Libro, A. C.

Como en años anteriores, la Asociación y esta Cámara coorganizaron la ceremonia del Día Nacional del Libro, que tuvo lugar en el Teatro de la Artes del Centro Nacional de las Artes, el día 14 de noviembre del 2008, la cual fue presidida por el Mtro. Sergio Vela Martínez, entonces Presidente del CONACULTA.

El actual Presidente de la Asociación es el Sr. Gian Carlo Corte Truffello, que dirige la empresa Grupo Cordillera de la Costa, S. C., y a la vez es miembro del Consejo Directivo de la CANIEM.

El 9 de marzo de 2009 se recibió oficio del Lic. Fernando Fernández, Director General de Publicaciones del CONACULTA, mediante el que nos comunica que, debido a los nuevos lineamientos administrativos del organismo, cambiaron la fecha de realización de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil del mes de noviembre al mes de septiembre próximo.

Por lo anterior, la celebración del Día Nacional del Libro quedará a cargo exclusivamente de la Asociación Nacional del Libro y de esta Cámara.

Debo mencionar también, que la Asociación acordó con el Consejo Directivo de Caniem ocupar una oficina en nuestras instalaciones para despachar sus asuntos, siendo así desde el 25 de agosto de 2008.

**Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, S. G. C.
(CEMPRO)**

LEER INFORME DE CEMPRO ANEXO.

Organismos Gremiales Internacionales. Grupo Iberoamericano de Editores (GIE)

Con fecha 25 de febrero de 2008 informamos al Sr. Gonzalo Arboleda, entonces Presidente del GIE, los nombres de los aspirantes a la Beca sobre el Curso de Formación de Editores Iberoamericanos, nos informó que la Fundación Carolina estaba revisando la documentación recibida.

En el mes de marzo de 2008 informamos a nuestros afiliados que el Grupo Iberoamericano de Editores celebraría el Séptimo Congreso Iberoamericano de Editores en la Ciudad de Sao Paulo, en el marco de la 25a Bienal Internacional del Libro de Sao Paulo, a la cual pudo asistir su servidor.

El Grupo Iberoamericano de Editores llevó a cabo una reunión en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el día 1 de diciembre del 2008.

En concepto de cuota anual correspondiente al año 2008, la Cámara contribuyó con la cantidad de dos mil dólares y correspondió a su servidor representarla ante el GIE que, en agosto último, eligió como su Presidente al Sr. Oswaldo Siciliano.

Antes de finalizar este informe ejecutivo, exhorto de nueva cuenta a todos ustedes para consultar los detalles de todo lo aquí dicho en el informe impreso. Asimismo, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros del Consejo Directivo de nuestra Institución, a los señores coordinadores de todas y cada una de las comisiones de trabajo y sus integrantes por su infatigable labor y compromiso, y de igual manera, mi mayor y franco reconocimiento a los consejeros salientes por sus invaluable esfuerzos. MUCHAS GRACIAS.